

involve

Participación de los interlocutores sociales en la gobernanza de la formación profesional dual: estudio de la contribución de los interlocutores sociales en el diseño, la renovación y la aplicación de la formación profesional dual.

NEWSLETTER NUM. 3 | Idiomas disponibles 

Objetivos de la investigación y cobertura de los países

El proyecto INVOLVE tiene dos objetivos principales. En primer lugar, pretende analizar el grado de integración y participación de los interlocutores sociales en la gobernanza de los sistemas duales de FP. En segundo lugar, pretende desarrollar escenarios nacionales sobre cómo establecer estructuras de gobernanza integradoras de los sistemas duales de FP.

El proyecto se ha centrado en cuatro países (España, Grecia, Polonia y Portugal) que han desarrollado recientemente proyectos de sistemas duales de FP o que están intentando fortalecer, reforzar o mejorar los sistemas duales de FP. Son también países que representan modelos de relaciones laborales en los que los interlocutores sociales desempeñan un papel menos institucionalizado, en términos comparativos, en la elaboración de políticas públicas.

Programas de FP dual identificados en Grecia, Portugal, Polonia y España

Como se explicó en el segundo [boletín informativo](#), los cuatro países estudiados en el proyecto INVOLVE están aplicando actualmente diferentes programas de FP que pueden clasificarse como sistemas de FP dual o de aprendices según criterios internacionales (por ejemplo, la base de datos europea del Cedefop sobre sistemas de aprendices) y definiciones nacionales. Sin embargo, los programas de FP dual existentes en los cuatro países estudiados difieren en lo que respecta a diferentes dimensiones, como la cantidad mínima de formación en la empresa (que varía del 80% en algunos programas griegos a sólo el 33% en España) o la relación jurídica entre el empresario y el alumno (contrato de trabajo en Polonia, contrato de aprendizaje en Grecia, Portugal y España, prácticas en España).

Resultados del trabajo de campo

De enero a septiembre de 2021, el equipo de investigación realizó el trabajo de campo en los cuatro países estudiados. El trabajo de campo ha incluido, en primer lugar, entrevistas semiestructuradas realizadas a las autoridades estatales y gubernamentales y a los interlocutores sociales en los diferentes niveles de gobernanza. En segundo lugar, se realizaron miniestudios de casos en los que se estudiaron diferentes iniciativas de cooperación y coordinación entre empresas, centros de formación profesional y sindicatos a nivel empresarial (comités de trabajo, etc.) destinadas a implementar proyectos de FP dual. Los resultados del trabajo de campo se presentaron en la [segunda reunión científica](#) del proyecto. Esta reunión fue organizada por el Instituto de Asuntos Públicos (IPA) de Polonia y se celebró de forma virtual.



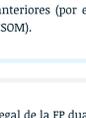
Para analizar la integración de los interlocutores sociales en la gobernanza de la FP dual, el proyecto INVOLVE distingue los tres niveles de gobernanza de la FP analizados por Emmenegger y Seitzl (2020):

a) el nivel político-estratégico, en el que las partes interesadas toman decisiones sobre la evolución del sistema a largo plazo que necesitan legitimación política;

b) el nivel técnico-estratégico, que se ocupa igualmente de la evolución del sistema a largo plazo, pero en el que participan especialistas técnicos, ya que las decisiones se basan en los conocimientos de los expertos;

c) el nivel técnico-operativo, que se centra en la aplicación eficaz de las políticas sobre el terreno.

Los resultados del trabajo de campo muestran que existen algunos puntos comunes entre países, pero también algunas diferencias. En general, se observa que los interlocutores sociales de los cuatro países estudiados sólo desempeñan un papel consultivo a nivel político-estratégico y no siempre han participado en la elaboración de políticas. Sin embargo, las recientes reformas de la FP desarrolladas en Grecia, Portugal y España han sido el resultado de procesos de diálogo social. Las principales diferencias en la gobernanza de la FP se identifican en el nivel técnico-estratégico y, de manera aún más pronunciada, en el nivel técnico-operativo. En estos niveles, la investigación también muestra que las organizaciones empresariales y los sindicatos no participan en pie de igualdad, y que los sindicatos, en algunos casos, tiene asignado un papel menos relevante.



Participación de los agentes sociales en el nivel político-estratégico

En los cuatro países, los interlocutores sociales no siempre participan en la toma de decisiones a nivel político-estratégico. Aunque los sindicatos y las organizaciones empresariales desempeñan un papel a este nivel, estando representados en diferentes instituciones tripartitas en las que se debaten, formalmente, las políticas de FP, los interlocutores sociales lamentan que su participación se limite, generalmente, a un papel meramente consultivo. Además, en algunos casos como el de **Polonia**, los interlocutores sociales expresan su preocupación por un enfoque dominante en la elaboración de políticas de FP basado en decisiones unilaterales o en la arbitrariedad a la hora de tener en cuenta las opiniones de los interlocutores sociales. También en **España**, los interlocutores sociales criticaron que el marco normativo sobre la FP dual aprobado en 2012 fue establecido unilateralmente por el Gobierno. Sin embargo, en **Grecia**, **Portugal** y **España**, las recientes reformas de la política de FP se han debatido en procesos de diálogo social.



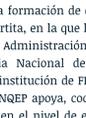
En **Grecia**, el gobierno ha involucrado a los sindicatos y a las organizaciones empresariales en el diseño del nuevo 'Sistema Nacional de Educación Profesional, Formación y Aprendizaje Permanente', que se aprobó en diciembre de 2020, a través de procesos de consulta formales e informales. En el nuevo marco, el Consejo Central de Educación y Formación Profesional (KSEEF) se ha convertido en la estructura clave de gobernanza a nivel nacional/intersectorial. La misión de este órgano, en el que los interlocutores sociales están formalmente representados, es hacer propuestas y recomendaciones al Ministerio de Educación sobre las políticas generales de FP, incluidas las políticas de formación continua. Así pues, los interlocutores sociales seguirán teniendo un papel consultivo. Aunque los interlocutores sociales hicieron una valoración globalmente positiva de este órgano, se plantearon algunos riesgos potenciales. Por ejemplo, algunos agentes entrevistados plantearon la posibilidad de que los debates en torno al sistema de aprendizaje perdieran relevancia, dado que el nuevo órgano integra la gobernanza de los diferentes sistemas formativos en lugar de especializarse exclusivamente en el sistema de aprendizaje, tal y como ocurría con las instituciones anteriores (por ejemplo, el Órgano Nacional de Coordinación del Aprendizaje, ESOM).



En **España**, el marco legal de la FP dual fue aprobado unilateralmente por el gobierno español en 2012. Aunque los interlocutores sociales tienen opiniones diferentes sobre algunos aspectos, como el estatus de los aprendices, tanto los sindicatos como las organizaciones empresariales comparten una visión crítica del marco legal introducido en 2012. Critican la fragmentación territorial del sistema dual de FP, con la coexistencia de diferentes modelos autonómicos; la falta de integración de los diferentes sistemas de formación y la ausencia de coordinación entre los distintos organismos con competencias en materia de políticas de FP; y los obstáculos a los que se enfrentan para participar de forma significativa en los diferentes niveles de gobernanza en el marco de las instituciones existentes (por ejemplo, el Consejo General de Educación y Formación Profesional, etc.). En este contexto, se creó una mesa de diálogo social para elaborar una nueva ley de FP que pretendía reforzar el sistema de FP dual e integrar la FP del sistema educativo y la FP para el empleo, entre otros objetivos. La ley fue aprobada en el Congreso de los Diputados el 16 de diciembre de 2021. En general, los interlocutores sociales valoran positivamente el proceso de consulta, aunque la nueva ley no sea el resultado de un acuerdo tripartito. También esperan que la contribuya a abordar algunos de los problemas existentes y que mejore su papel en la gobernanza. No obstante, esta valoración se expresa con cierta cautela, teniendo en cuenta que la ley aún debe aplicarse y desarrollarse mediante disposiciones reglamentarias complementarias.



En **Portugal**, los interlocutores sociales representados en la Comisión Permanente de Concertación Social (CPCS) firmaron el 'Nuevo Acuerdo para la Formación Profesional y las Cualificaciones' el 28 de julio de 2021. Uno de los resultados de este acuerdo fue valorado positivamente por los interlocutores sociales es la creación de la cualificación de nivel V en los cursos de aprendizaje, ya que puede contribuir a mejorar la imagen y la percepción social de esta vía educativa. Además, el acuerdo pretende mejorar la participación de los interlocutores sociales en la gobernanza de la FP. Para ello, prevé la creación de un grupo de trabajo tripartito que se encargará de preparar el plan de acción para la aplicación del acuerdo. Además, se contempla que el acuerdo sea discutido y evaluado anualmente en la Comisión Permanente de Diálogo Social y en la Comisión Permanente de Concertación Social. Sin embargo, se excluyeron del acuerdo las demandas de los sindicatos para mejorar y potenciar su papel en el refuerzo del cumplimiento de las condiciones laborales y formativas de los aprendices.



Participación de los interlocutores sociales en el nivel técnico-estratégico

A nivel técnico-estratégico, los interlocutores sociales de **España** y **Portugal** están representados en la mayoría de los organismos importantes. También contribuyen indirectamente al desarrollo y la renovación de las cualificaciones mediante el nombramiento de los expertos sectoriales que participan en el proceso. En **Grecia**, los interlocutores sociales no están representados en algunos organismos técnicos relevantes creados recientemente y no desempeñan un papel formal en el proceso de desarrollo y renovación de las cualificaciones. Sin embargo, han contribuido a co-regular las condiciones de trabajo de los aprendices a través del diálogo social nacional tripartito. En **Polonia**, los interlocutores sociales participan en organismos sectoriales y regionales a este nivel.



En **Grecia**, se han creado recientemente nuevas instituciones a este nivel a través del nuevo proyecto de ley del 'Sistema Nacional de Educación Profesional, Formación y Aprendizaje Permanente'. En primer lugar, los Consejos de Conexión con la Producción y el Mercado de Trabajo (SSPAE), se encargan de presentar propuestas y sugerencias al Consejo Central de Educación y Formación Profesional (KSEEF) para cuestiones de FP, y en particular, para los dominios y especializaciones que tienen que estar disponibles en las Instituciones públicas de Formación Profesional (IEK), el Programa de Aprendizaje Post-Secundario, (EPAL), las Escuelas de Aprendizaje Profesional de la OAED, así como los cursos especializados. Los consejos funcionan a nivel regional, con el fin de descentralizar el sistema de gobernanza de la FP, e integran a representantes de todos los sistemas de aprendizaje, a los interlocutores sociales y a los organismos de la administración local. El SSPAE estaba a punto de celebrarse cuando se realizó el trabajo de campo. La mayoría de los agentes entrevistados consideran que el SSPAE constituye una iniciativa positiva. Sin embargo, también se expresaron algunas preocupaciones sobre su futuro impacto en el aprendizaje debido a varios factores (por ejemplo, la falta de capacidad entre las partes implicadas, el funcionamiento no periódico, la ausencia de una identificación precisa de las funciones y los ámbitos de intervención, etc.). Además, el nuevo marco legal ha establecido el Comité Científico Central (KEE), que es responsable de proporcionar investigación científica, estudio y validación para cuestiones de mejora de la calidad y la eficiencia de los programas de FP y formación continua. Los sindicatos y las organizaciones empresariales reconocieron la importancia de esta nueva institución, pero criticaron su falta de representación y participación. A este respecto, se destacó que la mayoría de los interlocutores sociales gestionan institutos de investigación que disponen de grandes conocimientos técnicos y, como tales, podrían contribuir al funcionamiento eficaz de KEE.



En **Polonia**, los interlocutores sociales no están representados en el Instituto de Investigación Educativa (OIE) ni en el Centro de Desarrollo Educativo (ORE), que son las instituciones más relevantes dentro de este nivel de gobernanza. El OIE está supervisado por el Ministerio de Educación Nacional y realiza investigaciones interdisciplinarias sobre el funcionamiento y la eficacia del sistema educativo y de formación. Este organismo también se encarga de desarrollar el Sistema Integrado de Cualificaciones. La ORE es una institución nacional de formación del profesorado que lleva a cabo actividades para mejorar la calidad de la educación de acuerdo con la política educativa estatal en el ámbito de la educación general y la FP. La ORE también se encarga de elaborar los planes de estudio básicos de los programas de FP, en cooperación con diversas entidades, a veces seleccionadas mediante concurso, que aportan información sustantiva relacionada con la especificidad de una determinada profesión. En lo que respecta a esta tarea, el trabajo de campo reveló que al menos una organización empresarial del sector del transporte, en cooperación con algunos otros actores sectoriales, ha participado en este proceso, contribuyendo a restablecer una cualificación y una ocupación en el sistema de FP y apoyando a la ORE en el desarrollo de su plan de estudios básico. Además, otras organizaciones de diálogo social sectorial fueron consultadas, en los últimos años, sobre las nuevas profesiones y sus planes de estudios básicos añadidos a la clasificación de ocupaciones de la FP.



En **Portugal**, se identificaron dos instituciones principales a este nivel. En primer lugar, el Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP), que es el servicio público de empleo nacional encargado de aplicar las políticas activas de empleo. El IEFP regula el sistema de aprendizaje y subcontrata la formación de cursos de FP Dual. El IEFP tiene una estructura de gestión tripartita, en la que los interlocutores sociales están representados en el Consejo de Administración y en el Comité de Supervisión. En segundo lugar, la Agencia Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (ANQEP), que es la institución de FP más importante que opera en este nivel de gobernanza. La ANQEP apoya, coordina, regula y supervisa la FP en alternancia (sistema de FP en el nivel de educación secundaria inferior y superior) y las políticas de formación para adultos en las escuelas de FP privadas y públicas. Este organismo también se encarga de gestionar el Catálogo Nacional de Cualificaciones, que es actualizado por los Consejos Sectoriales de Cualificaciones (CSQ) constituidos por especialistas elegidos por las autoridades competentes, los sindicatos, las organizaciones empresariales, las empresas de referencia y los proveedores de formación. Los interlocutores sociales y otras entidades y partes interesadas están representados en el Consejo General de la ANQEP, cuya composición se actualizó en 2020. El Consejo General se reúne dos veces al año. En general, los interlocutores sociales se mostraron críticos con su participación en este órgano. Consideran que tienden a ser meramente informados sobre documentos preparados por el gobierno de forma unilateral. Consideran que su participación en el CSQ es más productiva. Sin embargo, critican que la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones no es lo suficientemente rápida y flexible para satisfacer las necesidades del mercado laboral.



En **España**, el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales (INCUAL) es la institución más importante a este nivel. El INCUAL es el órgano técnico del Consejo General de Formación Profesional (CGFP), donde están representados los interlocutores sociales. El INCUAL se encarga de definir, elaborar y actualizar el Catálogo Nacional de Cualificaciones. Realiza un seguimiento de los cambios cualitativos y cuantitativos del mercado laboral a través de un Observatorio Profesional que publica, con carácter bianual, 'Informes sectoriales'. Además, el INCUAL organiza y dirige los grupos de trabajo que diseñan las cualificaciones profesionales. Los sindicatos y las organizaciones empresariales participan en parte en este proceso técnico de diseño de las cualificaciones profesionales. Pueden participar directamente en la evaluación de las cualificaciones profesionales o indirectamente, designando a una persona experta para que colabore en la definición de las cualificaciones. Los resultados del trabajo de campo muestran una valoración general positiva sobre el papel que desempeñan en esta tarea. Sin embargo, al igual que en Portugal, expresaron su preocupación por el hecho de que el proceso de actualización no sea lo suficientemente rápido para satisfacer las necesidades del mercado laboral. También señalaron la falta de recursos que tienen actualmente los interlocutores sociales (CAAA) a existir en INCUAL en esta tarea. En las Comunidades Autónomas (CCAA) apoyan organismos técnicos similares. En algunas CCAA, el trabajo de campo mostró que las organizaciones empresariales desempeñaban un papel más activo que los sindicatos en el proceso de desarrollo de las cualificaciones.

Participación de los interlocutores sociales en el nivel técnico-operativo

La investigación de campo muestra que en **Polonia** y **Portugal** los sindicatos y/o las organizaciones empresariales desempeñan un papel formal a nivel técnico-operativo, participando en la impartición y evaluación de la formación.

En **Polonia**, sólo las organizaciones empresariales participan a este nivel. Esto incluye a los gremios de oficios que pertenecen a las cámaras regionales de oficios, y están representados en la Asociación Polaca de Empresas (ZRP). Los gremios, con el apoyo de las cámaras, supervisan a las empresas que imparten formación profesional a los denominados, según la terminología legal, 'jóvenes trabajadores' en el marco del régimen dual de FP. También prestan apoyo a estas empresas, promueven la formación profesional entre los jóvenes y apoyan a los estudiantes. Los gremios también participan en la evaluación de los resultados de la formación relacionada con el título específico de oficial o maestro.

En **Portugal**, las organizaciones empresariales y los sindicatos pueden gestionar centros privados de FP que desarrollan programas de aprendizaje, bajo protocolo con el IEFP (centros de protocolo). También pueden gestionar centros de FP escolares.

En **Grecia** y **España**, el papel formal de los interlocutores sociales en este nivel de gobernanza está menos desarrollado y no está claramente definido en la normativa. Sin embargo, en **España** se vienen desarrollando diferentes iniciativas de cooperación a nivel nacional y regional/local, en las que participan diferentes actores como administraciones locales, fundaciones privadas, centros de formación, sindicatos, organizaciones empresariales o cámaras de comercio. Además, la regulación de la FP en algunas regiones, como Cataluña, confiere a las organizaciones empresariales competencias para apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la provisión de formación. Además, la nueva normativa de FP prevé reforzar el papel de las organizaciones intermedias para apoyar la participación de las empresas en los programas de FP dual.

Planificación y próximos pasos

El proyecto INVOLVE finalizará en mayo de 2022.

Durante el primer semestre de 2022, el equipo del proyecto publicará los informes del trabajo de campo, los informes de los escenarios y el informe comparativo. Además, los resultados del proyecto se discutirán mediante una conferencia final.

@Involve_EU

involveproject.eu

View this email in your browser

Copyright © 2022 Involve Project - Notus-asr. All rights reserved.

Want to change how you receive these emails?
You can update your preferences or unsubscribe from this list

